

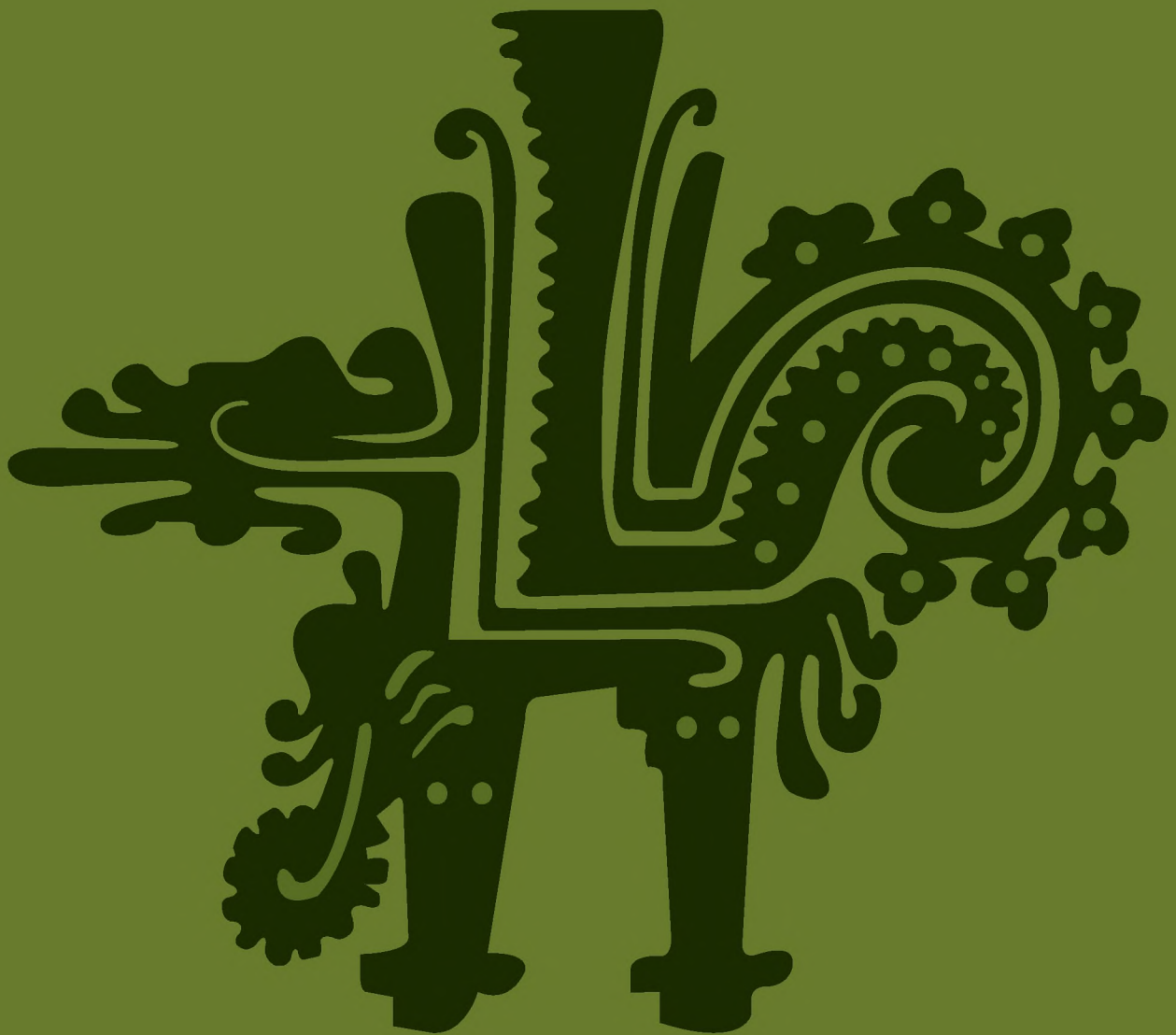
# Índice

020.9866



REVISTA ECUATORIANA DE  
BIBLIOTECOLOGÍA

Nº 2 y 3 AÑO 1 ISSN 38442





## SUMARIO

EDITORIAL • 13

### TEMAS

- Las ideas de un quiteño subversivo: Eugenio Espejo • Jorge Núñez Sánchez • 7  
La Asociación Ecuatoriana de Bibliotecarios:  
Una pequeña aportación a su historia • María Eugenia Mieles • 15  
Ecuador no es una sociedad de lectores • Edgar Freire Rubio • 19

### DIÁLOGO

- Ana Vargas de Vela: Alerta al devenir • Entrevista de Ricardo Ortiz • 23  
Eduardo Kingman: La biblioteca como umbral • Entrevista de Eduardo Puente • 25

### DOSIER

El abrazo del lector:

- Una mirada al discurso en la formación de lectores • Liset Lantigua • 31  
Lectura combativa: la verdadera lectura crítica • Javier Saravia • 36  
Importancia de la Lectura; pero ¿qué tipo de lectura? • Eduardo Puente • 44

### DEBATE

- Del documento impreso al documento electrónico  
Mariana M. González, María Emilia Camacaro • 53  
Estudio de percepción de estereotipos sociales sobre la Bibliotecología, Ecuador  
María de los Ángeles Ormaza, Juan Carlos Morales, Juan Manuel Gómez • 57  
Declaraciones bibliotecarias: ¿Rumbo al desarrollo sostenible? • Renny Granda • 64

### CÓDICE

- Selección de obras de la cultura La Tolita-Atacames • 71

### HOMENAJE

- Eulalia Galarza • Vicky Saltos • Leonor Villao • 77

NUESTROS ARTICULISTAS Y ENTREVISTADOS • 79

Revista Códice 020.9866 es una publicación semestral de la Asociación Nacional de Bibliotecarios «Eugenio Espejo» de Ecuador. Todos los derechos quedan reservados.

La reproducción de los contenidos se autoriza citando la fuente.

Las opiniones y contenidos son responsabilidad exclusiva de sus autores. Códice 020.9866 no se hace responsable de la información y legitimidad de los anuncios publicados en esta revista ya que son responsabilidad de cada anunciante.

## DECLARACIONES BIBLIOTECARIAS: ¿RUMBO AL DESARROLLO SOSTENIBLE?¹

*Es poco el progreso o el consenso que sobre la información y el desarrollo puede lograrse en países en los que el gobierno, las universidades y el sector productivo sospechaban y aún sospechan el uno del otro.*

Traset Páez-Urdaneta, *Información para el progreso de América Latina*, 1990.

**RESUMEN:** Se presentan elementos y reflexiones a abordar desde nuestras bibliotecas y sociedades latinoamericanas para transitar hacia el desarrollo sostenible. Desde la *Declaración de Caracas para la Biblioteca Pública* a la *Declaración de Lyon sobre el Acceso a la Información y el Desarrollo*, ha habido un claro y constante llamado al desarrollo de América Latina, asumiendo el valor de la información para el progreso y enfocándonos en el acceso a la información, alfabetización, educación y cultura como derechos humanos.

**PALABRAS CLAVE:** BIBLIOTECAS PÚBLICAS - DESARROLLO SOSTENIBLE - DECLARACIÓN DE CARACAS  
DECLARACIÓN DE LYON - AMÉRICA LATINA - AGENDA 2030 - IFLA - NACIONES UNIDAS.

**ABSTRACT:** address elements and reflections from our libraries and Latin American societies to move towards sustainable development are presented. From the 'Declaration of Caracas for the Public Library' to 'Lyon Declaration on Access to Information and Development', there has been a clear and consistent call for the development of Latin America, assuming the value of information for progress and focusing on access to information, literacy, education and culture as human rights.

La *Declaración de Caracas para la Biblioteca Pública* (UNESCO, CERLALC, IFLA y IABNSB, 1982) ha sido por más de treinta años una guía para la biblioteca pública latinoamericana, una hoja de ruta para desarrollar los servicios bibliotecarios, una oportunidad para analizar y evaluar el estado actual de las bibliotecas en cada país y un documento esencial para los análisis de bibliotecología comparada en la región. Sin duda alguna, es un texto que no ha perdido vigencia e importancia para el consenso y la integración regional (Granda y Machin-Mastromatteo, 2015).

No obstante, un nuevo documento de impacto ha llegado para mover la fibra bibliotecaria global y latinoamericana.

La *Declaración de Lyon sobre el Acceso a la Información y el Desarrollo*, fue aprobada por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), durante el Congreso Mundial de Bibliotecas e Información y 80ª Conferencia y Asamblea General (IFLA, 2014) en la ciudad francesa de Lyon.

La Declaración de Lyon (2014) es la expresión de una estrategia para insertar al sector de bibliotecas en los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2015); la nueva agenda del desarrollo, que con nuevos objetivos (2016-2030), aspira dar continuidad a los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Este documento instituye

un conjunto de principios que busca el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, visualiza el derecho a la información como un elemento transformador y supone garantizar el acceso universal a la información para promover el desarrollo sostenible y sociedades democráticas en todo el mundo. Su contenido está conformado por seis puntos fundamentales acerca de lo que IFLA y las más de 600 organizaciones internacionales firmantes (Signatarios, 2014), consideran lo que debe ser el papel crucial del acceso a la información para el desarrollo sostenible.

Entre los aspectos más resaltantes de la *Declaración de Lyon*, encontramos: un interesante planteamiento del concepto de desarrollo sostenible con un enfoque basado en derechos humanos; la importancia de la información y el conocimiento en las comunidades para la transparencia y la contraloría social; la capacidad de las bibliotecas y otros *intermediarios de la información*² para ayudar a transmitir, organizar, estructurar y comprender la información (importante para el desarrollo); el protagonismo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), las bibliotecas y otros intermediarios de la información para reducir las brechas entre políticas nacionales e implementaciones locales; y por último, el reconocimiento pleno que el acceso a la información y la alfabetización informacional, son obligatorios para el desarrollo sostenible.

Con la *Declaración de Lyon*, las bibliotecas, los archivos y los servicios de información —de algún modo— renacen con un nuevo sentido, una misión mucho más amplia y una visión global del significado de la información para el desarrollo sostenible de las naciones. El hecho que la IFLA participe activamente en la creación de la *Agenda 2030* (IFLA, 2015a) y abogue por la inclusión del acceso a la información y las TIC, la protección del patrimonio cultural y la alfabetización universal, dice mucho acerca del valor, competencias y el futuro del sector bibliotecario en el plano local, nacional e internacional.

En lo que respecta a la *Agenda 2030* (Naciones Unidas, 2015), la IFLA, sus miembros, los signatarios de la *Declaración de Lyon*, una coalición de aliados de la sociedad civil y Estados miembros de la ONU, han logrado que la cultura, las TIC, la información y la alfabetización sean reconocidas dentro de los ODS:

Con respecto a la cultura, el objetivo 11 plantea: «lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles»; contiene la meta «redoblar

**Con la Declaración de Lyon, las bibliotecas, los archivos y los servicios de información renacen con un nuevo sentido, una misión mucho más amplia y una visión global del significado de la información para el desarrollo sostenible de las naciones**

los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo».

Con respecto a las TIC, el objetivo 9, relacionado a la infraestructura contiene la meta: «aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020». Mientras que el objetivo 17, relacionado con las alianzas globales propone la meta: «poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones».

El objetivo 16, por su parte: «promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles referido a la Paz, justicia e instituciones sólidas»; contiene la meta «asegurar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las legislaciones nacionales y los acuerdos internacionales».

Adicionalmente, la alfabetización ha sido reconocida en la visión de la *Agenda 2030*. Incluso, la IFLA sugiere que las bibliotecas pueden tener presencia en cada uno de los 17 ODS. Y para demostrar que las bibliotecas pueden impulsar el progreso de toda la *Agenda*, la IFLA lanzó un conjunto de herramientas para apoyar el acceso a la información en los planes nacionales de desarrollo (IFLA,



2015b). *Las bibliotecas y la implementación de la Agenda 2030 de la ONU, Programa de Acción para el Desarrollo a través de las Bibliotecas* (IFLA, 2015c), tiene como propósito estimular actividades que propugnen la inclusión de las bibliotecas y del acceso a la información como parte de los planes nacionales y regionales de desarrollo, para así ayudar a cumplir los nuevos ODS.

Con este documento, la comunidad bibliotecaria global tiene una gran oportunidad para informar a sus líderes gubernamentales acerca de la manera en que las bibliotecas funcionan y ser socios en la consecución de las prioridades del desarrollo. A partir de este año (2016), *la IFLA llama a emprender acciones de defensa y promoción* que garanticen *el pleno reconocimiento de las bibliotecas* como motores del desarrollo local, así como también asegurar los recursos necesarios para continuar esta misión (IFLA, 2015c).

La llamada «carpetas de herramientas» (IFLA, 2015b) está dirigida a profesionales de la información que emprendan acciones y organicen actividades para crear conciencia sobre la *Agenda 2030* en sus instituciones. Esta carpeta de herramientas permitirá cumplir los siguientes objetivos:

1. Entender el proceso de la *Agenda 2030* y el trabajo de promoción y defensa de la IFLA.
2. Entender la forma en la cual se implementará a nivel nacional la *Agenda 2030*.
3. Organizar reuniones con los formuladores de políticas para demostrar las aportaciones que las bibliotecas y del acceso a la información hacen al desarrollo nacional y en cada Objetivo del Desarrollo Sostenible.
4. Observar atentamente la *Agenda 2030* y la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
5. Hablar o interactuar sobre los ODS con los usuarios de las bibliotecas.

Estos serían los primeros pasos para que las bibliotecas se expresen con voz propia al momento en que los gobiernos en todo el mundo decidan implementar los ODS, participen activamente en las consultas nacionales y locales sobre los planes de desarrollo y organicen encuentros con aquellos actores que generan políticas públicas para procurar que éstas sean a favor de las causas bibliotecarias.

Más recientemente, en abril de 2016, se llevó a cabo en la Ciudad de Panamá el *Seminario Científico Internacional*, las Reuniones *Midterm* de la sección de América Latina y el Caribe (LAC) de IFLA, de la sección de Gerencia de Asociaciones de Bibliotecas (MLAS) y el Taller para el Fortalecimiento de las Asociaciones Bibliotecarias (BSLA) de la región (IFLA, 2016a). En dicho contexto, cerca de veinte asociaciones bibliotecarias de Iberoamérica y el Caribe firmaron la *Carta de Intención de Panamá* (IFLA, 2016b), un total de once puntos que busca lograr el desarrollo de proyectos y propuestas de trabajo comunes en toda la región. Entre los ítems a destacar, encontramos:

- Incorporar un mayor número de participantes miembros de las Asociaciones de Bibliotecarios en IFLA.
- Buscar mecanismos de participación del sector de las bibliotecas en las políticas públicas de los países de América Latina y el Caribe.
- Trabajar de manera conjunta entre las asociaciones de bibliotecarios de la región, para mitigar los daños causados por desastres naturales y conflictos que afecten el patrimonio documental de las bibliotecas.
- Realizar un trabajo colaborativo e integrado para el desarrollo de las bibliotecas de la región y los grupos bibliotecarios.

No en vano la *Carta de Intención* cita entre los documentos oficiales de IFLA y Naciones Unidas que la sustentan, no sólo a la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, sino también la *Declaración de IFLA sobre Bibliotecas y Desarrollo* (IFLA, 2013), la propia *Declaración de Lyon* (2014) y el nuevo Plan Estratégico de la IFLA, para el período 2016-2021. De dicho plan estratégico destacan sus cuatro direcciones estratégicas, denominadas: *Bibliotecas en la Sociedad, Información y Conocimiento, Patrimonio Cultural y Capacitación*; componentes que han sido aprobados por la Junta de Gobierno de IFLA (IFLA, 2015d), y en la que cobra vital importancia para Latinoamérica su primera presidenta hispanohablante: Glória Pérez-Salmerón (2017-2019), hoy presidenta electa de IFLA.

En cualquier caso, y he aquí el meollo del asunto, hay una inquietud gigantesca: *¿puede todo esto señalarnos el camino al desarrollo sostenible?* En el actual y dinámico contexto global del acceso a la información, cabría

preguntarse: ¿Está preparada Latinoamérica para los nuevos ODS? Concretamente, *¿estamos los profesionales bibliotecarios latinoamericanos en capacidad de responder a los nuevos retos que se avecinan con la implementación de la nueva Agenda 2030?* ¿Podrían los principios de la *Declaración de Caracas*, así como los de la *Declaración de Lyon*, y otras declaraciones, ayudarnos a construir líneas estratégicas para la integración y el consenso regional necesario para encaminarnos finalmente hacia el desarrollo?

Si las brechas sociales, la brecha digital y la brecha del conocimiento son crudas realidades latinoamericanas, ¿estaríamos a las puertas de una brecha institucional? Gran parte de las instituciones de América Latina relacionadas con la información no se acercan al ritmo y la dinámica que propone IFLA para ser parte del avance regional hacia los ODS y de la *Agenda 2030*. Si nuestros países están lejos del desarrollo, ¿podemos asumir que el desarrollo sostenible es un hecho aún más lejano? No es imposible implementar la *Agenda 2030* desde las bibliotecas latinoamericanas, pero sí ha de suponer un proceso que demorará, debido a los problemas de base que aún aquejan a nuestras sociedades.

En el caso estrictamente latinoamericano y particularmente ecuatoriano observamos una participación un tanto tímida en la elaboración y desarrollo de las declaraciones citadas. En el caso de la *Declaración de Caracas*, en el año 1982, Ecuador logró verse representada por el señor Bruno Sáenz Andrade, según consta en el Anexo VI correspondiente a la Lista de participantes de más de 30 países de la región que aparecen en el documento oficial de la Reunión Regional (UNESCO, CERLALC, IFLA y IABNSB, 1982, p. 3). Por su parte, unas cincuenta organizaciones latinoamericanas firmaron la *Declaración de Lyon* (2014), y entre ellas destaca únicamente el Colegio de Bibliotecólogos Archivólogos y Museólogos del Ecuador [signatario nro. 177] como firmante del país de la Mitad del Mundo. En cuanto a la última expresión o manifestación regional asociada al sector bibliotecario, la *Carta de Intención de Panamá* (2016), no figura en ella asociación o representación ecuatoriana entre las diecinueve asociaciones latinoamericanas firmantes de la carta.

Así las cosas, es fundamental indicar que aún cuando exista poca participación o escasa tradición bibliotecaria regional por parte de los países, siempre se está a tiempo de asumir tales responsabilidades y liderazgos. La esencia está en perseguir los principios que preservan o

**¿Estamos los profesionales bibliotecarios latinoamericanos en capacidad de responder a los nuevos retos que se avecinan con la implementación de la nueva Agenda 2030?**

deben sostener a nuestras bibliotecas, principalmente, los referidos a principios democráticos con un enfoque de derechos humanos hacia el acceso a la información, la educación, la cultura y la construcción de ciudadanía. Las declaraciones bibliotecarias asumidas por la región pueden —incluso— ayudarnos, por ejemplo, a crear sistemas de bibliotecas públicas en espacios y dinámicas en los que no existen. Basta con seguir la hoja de ruta que marca la *Declaración de Caracas* (1982) —más vigente que nunca— con sus ocho principios y condiciones básicas para el desarrollo de servicios bibliotecarios, para emprender un proyecto de servicios públicos de bibliotecas. Son tareas que al día de hoy, aún están por concretarse y desarrollarse.

En síntesis, se han presentado algunos elementos y reflexiones relacionadas con el camino hacia el desarrollo sostenible, los cuales debemos traducir en prontas acciones en nuestros países e instituciones, si aspiramos abordar el tren del desarrollo sostenible al que nos han convocado. Ha llegado el momento de reconocer como nunca el valor de la información para el progreso de América Latina y asumir un enfoque basado en derechos humanos para asegurar el acceso universal a la información, las TIC, la educación, la cultura y la alfabetización como alternativas sostenibles para fortalecer la institucionalidad de las bibliotecas, especialmente para las bibliotecas públicas. Hay que asumir ese reto. La *Agenda 2030* ya está aquí, las bibliotecas están incluidas y no deja de ser una maravillosa oportunidad para todos los actores. ¿Estamos realmente listos? Dejamos la pregunta en el aire, tanto para los bibliotecarios, las asociaciones y sus bibliotecas. ■■■

## NOTAS

<sup>1</sup> Adaptación, modificación y actualización del artículo: «From Caracas to Lyon: A road toward sustainable development?» (Granda y Machin-Mastromatteo, 2016), correspondiente a la columna «Developing Latin America» de la revista internacional *Information Development*.

<sup>2</sup> La palabra compuesta «Intermediario de la información» vendría a convertirse en *un nuevo modo de asumir la naturaleza de las bibliotecas*. En el caso concreto de las bibliotecas públicas es interesante la revisión que a lo largo de la historia puede hacerse del concepto (Jaramillo y Montoya Ríos, 2005); desde su génesis oficial como «medio informativo y educativo» con el *Manifiesto de la UNESCO* de 1949, luego asumida su naturaleza como una «institución democrática» con el *Manifiesto de la UNESCO* de 1972, más adelante —precisamente— con la *Declaración de Caracas* de 1982 interpretada en América Latina como «factor de desarrollo e instrumento de cambio social», con la última modificación y aún vigente el *Manifiesto de la UNESCO* de 1994 entendida como «centro de información», y por último, según la perspectiva de la propia IFLA desde sus directrices de 1999 cuando la define como una «organización colectiva». Valdría la pena actualizar la revisión del concepto de biblioteca pública, introduciendo esta nueva concepción que propone la propia IFLA (2014) en la actualidad al presentar a las bibliotecas como «intermediarios de la información».

## REFERENCIAS

- Declaración de Lyon sobre el acceso a la información y el desarrollo (2014). Recuperado de <http://www.lyondeclaration.org/>
- Granda, R. y Machin-Mastromatteo, J. (2016). From Caracas to Lyon: A road toward sustainable development? *Information Development*, 32(2), 216–218. Recuperado de <http://idv.sagepub.com/content/32/2/216.abstract>
- \_\_\_\_\_ (2015). Regional consensus gave birth to the modern public library. *Information Development* 31(3): 314-316. Recuperado de <http://idv.sagepub.com/content/31/3/314.abstract>
- IFLA (2016a). Taller BSLA – Fortalecimiento de las Asociaciones Bibliotecarias. Panamá, abril 20-22, 2016. Programa. Recuperado de <http://www.ifla.org/files/assets/alp/BSLA/news/bsla-workshop-programme-panama-2016-es.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2016b). Carta de Intención de Panamá. Recuperado de <http://www.ifla.org/files/assets/alp/BSLA/news/letter-of-intent-panama-es.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2015a). United Nations to hold Summit for the adoption of the 2030 Agenda. Recuperado de <http://www.ifla.org/ES/node/9895>
- \_\_\_\_\_ (2015b). IFLA launches new toolkit to support immediate advocacy for access to information in national development plans. Recuperado de <http://www.ifla.org/ES/node/9989>
- \_\_\_\_\_ (2015c). Las bibliotecas y la implementación de la Agenda 2030 de la ONU. Programa de Acción para el Desarrollo a través de las Bibliotecas. Recuperado de [http://www.ifla.org/files/assets/hq/topics/libraries-development/documents/toolkit-libraries\\_and\\_implementation\\_of\\_the\\_un\\_2030\\_agenda.pdf](http://www.ifla.org/files/assets/hq/topics/libraries-development/documents/toolkit-libraries_and_implementation_of_the_un_2030_agenda.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2015d). Plan Estratégico de la IFLA 2016-2021. Recuperado de <http://www.ifla.org/files/assets/hq/gb/strategic-plan/2016-2021-es.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2014). IFLA World Library and Information Congress: 80th IFLA General Conference and Assembly. Recuperado de <http://conference.ifla.org/past-wlic/2014/ifla80.html>
- \_\_\_\_\_ (2013). Declaración de IFLA sobre Bibliotecas y Desarrollo. Recuperado de <http://www.ifla.org/node/8495>
- Jaramillo, O. y Montoya Ríos, M. (2005). Revisión del concepto de biblioteca pública. En O. Jaramillo, M. Montoya R., D. Álvarez Z. (comps.). *Biblioteca pública y lectura pública* (pp. 17-40). Medellín: Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología.
- Naciones Unidas (2015) Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de [http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&referer=/english/&Lang=S](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&referer=/english/&Lang=S)
- Páez-Urdaneta I (1990) *Información para el progreso de América Latina*. Caracas: Universidad Simón Bolívar; Congreso de la República.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/post-2015-development-agenda/>
- Signatarios [Firmantes de la Declaración de Lyon sobre el acceso a la información y el desarrollo] (2014). Recuperado de <http://www.lyondeclaration.org/signatories/>
- UNESCO, CERLALC, IFLA y IABNSB (1982). Informe Final [Declaración de Caracas]. *Reunión Regional sobre el Estado Actual y las Estrategias para el Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas Públicas en América Latina y el Caribe*, Caracas, 25-29 Octubre de 1982. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052531SB.pdf>